



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
 Instituto de Medicina Forense

ACTA 17/2024
 Junta Académica

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día dieciséis de octubre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica, 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana; así como, los CC. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Dr. Edmundo Denis Rodríguez, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar, Dr. Javier Huesca Méndez, Dr. Raúl Infanzón Ruiz, Dra. Nayali Alejandra López Balderas, Mtro. Noé López Amador, Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos, Dr. Jaime Rivera, Dr. Octavio Carvajal Zarrabal, Mtro. José Siliceo Benítez, Mtro. Yosimar Orozco Bravo y Mtra. Lucero del Carmen Nuñez Figueroa, así como el C. Oswaldo Aguilar Barrera en su calidad de Consejero Alumno del Instituto de Medicina Forense y jefes de grupo del PE TSU Histotecnólogo Embalsamador, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 14 de octubre del presente en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Presentación y en su caso aprobación del mapa curricular del rediseño del plan de estudios del PE TSU Histotecnólogo Embalsamador.
- 3.- Asuntos generales y clausura de la sesión.

A continuación, estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 1: resultando que asisten la Directora del Instituto de Medicina Forense, 13 académicos del Instituto, así como consejero alumno titular y los C. Cynthia María Valenzuela Ramos y Paola Sánchez Miranda en su calidad de jefes de grupo del PE TSU Histotecnólogo Embalsamador. -----

A continuación, la Dra. Patricia Denis solicita permiso de la Junta Académica para que participen en ella el secretario de la Dirección para tomar nota de la misma. La Junta Académica otorga por UNANIMIDAD el permiso correspondiente. -----

A continuación, estimados integrantes de este cuerpo colegiado pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2: El Dr. Javier Huesca Méndez presenta lo que se ha venido trabajando por parte de la comisión encargada de la realización del rediseño del mapa curricular del programa educativo TSU Histotecnólogo Embalsamador, ya incluyendo las recomendaciones del CIEES ya que el programa no se había actualizado desde el año 2012. Explica que se reconfigura el objetivo general de la

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 17/2024
Junta Académica

carrera con temas afines a la conservación del medio ambiente, sustentabilidad, derechos humanos e inclusión. Después de ello se presenta la nueva distribución del plan de estudios y se analiza por los miembros de la Junta Académica. -----

Pasando al siguiente punto del orden del día se tratan asuntos generales del Instituto de Medicina Forense. -----

ACUERDOS:

PRIMERO. Se detalla los puntos finales y la Junta Académica aprueba por **UNANIMIDAD** el mapa curricular del rediseño del plan de estudios del Programa Educativo TSU Histotecnólogo Embalsamador.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban.

Dr. Noé López Amador

Dr. Edmundo Denis Rodríguez

Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar

D. Javier Huesca Méndez

Mtro. José Siliceo Benítez

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Dr. Raúl Infanzón Ruiz

Dra. Nayali Alejandra López Balderas

Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 17/2024
Junta Académica

Mtro. Yosimar Orozco Bravo

Mtra. Lucero del Carmen Nuñez Figueroa

C. Oswaldo Aguilar Barrera

C. Cynthia María Valenzuela Ramos

C. Paola Sánchez Miranda.